



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE SUSTITUYE A LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA DOCENCIA, FORMACIÓN Y ESTANCIAS DE DOCTORADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PAÍSES ASOCIADOS, FINANCIADAS POR EL PROGRAMA ERASMUS+ INTERNATIONAL CREDIT MOBILITY KA107, PARA EL CURSO 2019/2020.**

Según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, la evaluación y selección del personal y los doctorandos estará a cargo de una comisión presidida por la Vicerrectora de Internacionalización y Universidad Europea (o persona en quien delegue), e integrada por:

- La Vicedecana de Relaciones Internacionales e Intercambios Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- La Vicedecana de Promoción, Intercambios Académicos y Relaciones Internacionales de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación
- La Subdirectora de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional de la Escuela Politécnica Superior
- La Directora del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, que actuará como Secretaria

Habiéndose comunicado por la Directora del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación que se encuentra incurso en causa de abstención y verificada la misma, se procede a su sustitución por Doña Elisa Huete Ruiz del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, y que actuará como secretaria de la Comisión.

En Getafe, a fecha de la firma electrónica  
El Rector - Por delegación de firma de fecha 17/09/2018)

La Vicerrectora de Internacionalización y Universidad Europea  
(Resolución del Rector de 17/09/2019)

Matilde Sánchez Fernández

- 1 -

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ FERNANDEZ MATILDE PILAR - VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y UNIVERSIDAD EUROPEA	17-02-2020 12:52:31

